EDICTO

La Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 1, de la Ciudad de Concepción del Uruguay, Dra. SONIA MABEL RONDONI, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado: "BENINCA GLADYS AURORA Y/OBENINCA GLADIS AURORA S/SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" N° 12140, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos/as y acreedores de BENINCA GLADYS AURORA Y/O BENINCA GLADIS AUROA D.N.I.: 03.942.271, vecina que fuera del Departamento Uruguay, fallecida en Concepcion del Uruguay, en fecha 26/05/2026.-

CONCEPCION DEL URUGUAY, 8 de octubre de 2026.

MAURO SEBASTIAN PONTELLI

Secretario Subrogante